

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 2.043/2012

Por medio del presente se hace público que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha doce de marzo de dos mil doce, adoptó el acuerdo de admisión a trámite de Proyecto de Actuación promovido por D. Philippe Marie Louis M. de Brabanter de Casa Rural para alojamiento turístico sito en Paraje "Las Llanadillas", Polígono 6, Parcela 85, del térmi-

no municipal de Iznájar, por concurrir los requisitos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 7/2007, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Asimismo acordó someter el expediente a exposición pública durante veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de su examen y presentación de reclamaciones, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

En Iznájar a 13 de marzo de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Isabel Lobato Padilla.